



HECHO ESENCIAL

ENEL AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 4 de mayo de 2020
Ger. Gen. N° 009/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Enel Américas S.A. ("Enel Américas"):

Con fecha 4 de mayo de 2020, Enel Américas suscribió y pagó un aumento de capital exclusivamente dinerario en su filial Enel Brasil S.A. ("Enel Brasil"), por un monto total ascendente a 2.820.101.060,85 BRL, equivalente a US\$ 504 millones (quinientos cuatro millones de dólares estadounidenses) aproximadamente. Así, Enel Brasil, en su calidad de único accionista de la filial Enel Distribución São Paulo S.A. (Eletropaulo Metropolitana Eletricidade de São Paulo S.A. o "Eletropaulo"), financiará a esta última a fin de que reestructure el fondo de pensiones de sus empleados. Con esta operación, se da íntegro cumplimiento al uso de fondos del aumento de capital aprobado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Américas, la cual se celebró el 30 de abril de 2019.

Saluda atentamente a usted,



Aurelio Bustillo de Guerra
Gerente de Administración, Finanzas y Control
Enel Américas S.A.

cc.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de Tenedores de Bonos Locales
Comisión Clasificadora de Riesgos
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores